

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS ENSALTILLO, COAHUILA”

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:00 horas. del día 10 de marzo de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Lic. Laura Ivonne Mendiola Pizaña y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales; C.P. Marco Antonio Paredes Vázquez y Lic. Bárbara Citlali Guzmán Pérez, representante de la Coordinación de Administración Regional.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como el numeral 1.2 de las bases del procedimiento de Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014; el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, Servidor Público facultado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 69 del Acuerdo General antes citado, dio inicio al mismo.

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de la Coordinación y Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas.

Acto seguido, el Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia dio lectura a las condiciones establecidas en la convocatoria/bases, numeral 1.2, que a la letra indica:

El acto de aclaración de bases se efectuará el 10 de marzo de 2014 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la DGRM ubicada en camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, en esta Ciudad.

Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la DCS, y en su caso enviarlas por correo electrónico en formato Microsoft Word a las direcciones electrónicas laura.mendiola.pizana@correo.cjf.gob.mx con copia a hector.tamargo.sicilia@correo.cjf.gob.mx a más tardar el día 06 de marzo de 2014, hasta las 15:00 horas. El día del evento se dará respuesta únicamente a las preguntas que hayan presentado los concursantes en tiempo y forma, dentro del plazo establecido, respecto del procedimiento Adjudicatorio que nos compete.

El registro de participantes iniciará a las 9:45 horas en punto y se cerrará a las 10:00 horas, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno.

Del acto de aclaraciones se levantará una acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los concursantes asistentes. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de la convocatoria/bases y por tanto su observancia será obligatoria.



La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del CJF, resulte en beneficio del procedimiento concursal, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de las empresas Eje 3 Patrol, S.A. y Clean Service, S.A. de C.V.

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:

A las preguntas de carácter administrativo se les dio respuesta por parte de la Dirección de Contratación de Servicios; en tanto que a las de carácter técnico, se dio respuesta por parte de la Dirección General de Servicios Generales. **(Anexo A)**

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

El cierre de recepción de propuestas tendrá verificativo el próximo **12 de marzo de 2014** a las **15:00** horas en punto, en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.

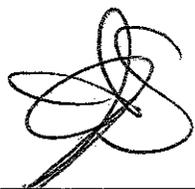
Se recomienda realizar una revisión al foliado, firmado y rubricado de las propuestas que presenten.

Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las **10:30** horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos participantes.

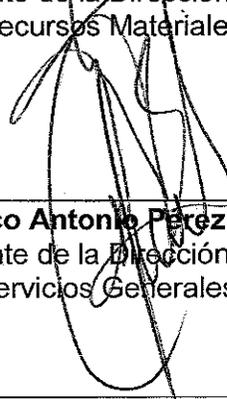
Servidores Públicos:



Lic. Laura Ivonne Mendiola Pizaña
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales



Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales



C.P. Marco Antonio Pérez Vázquez
Representante de la Dirección General de
Servicios Generales.



Lic. Bárbara Citlali Guzmán Pérez
Representante de la Coordinación de
Administración Regional


Valerie Anadís López

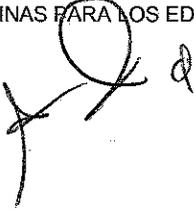
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Empresas Participantes:

Angelos López Valerie

C. Valerie Angeles López
Clean Service, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN SALTILLO, COAHUILA".



anexo

A

F. Q. @



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO A

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO

No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SALTILLO, COAHUILA”

Eje 3 Patrol, S.A

Pregunta 1:

1.- Por este medio me permito presentar la siguiente duda para el concurso público numero MO/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014 en el cual menciona en la pagina numero 16 de las presentes bases inciso 2 que debemos de presentar el formato referente a la secretaria del trabajo DC2 y constancia de capacitación DC3; actualmente la secretaria nos comenta que ya no se expiden estos formatos.

¿Cómo podemos cumplir con este requisito?

RESPUESTA:

Deberán presentar firmado por el representante legal copia del documento DC2 y acuse de recibo oficial del ejercicio 2012, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como el que se tenga como registro interno vigente en la empresa.

Deberán presentar firmado por el representante legal copia del documento DC3 y acuse de recibo oficial del ejercicio 2012, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como el que se tenga como registro interno vigente en la empresa hasta por el número de elementos que se requieren en cada partida.

CLEAN SERVICE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

¿La documentación deberá presentarse en original y en copia certificada a la par de la entrega de la propuesta?

RESPUESTA: Sí, deberán entregarse conjuntamente.

Pregunta 2:

¿Fecha aproximada del fallo?

RESPUESTA: De conformidad al artículo 90 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del CJF vigente, una vez autorizada la adjudicación, se notificará por escrito el fallo a los

participantes, considerándose como fecha estimada de notificación del mismo, el día 26 de marzo de 2014.

Pregunta 3:

¿Es negociable el tiempo de reemplazo de auxiliar de 30 minutos a 1 hora?

RESPUESTA: No.

Pregunta 4:

¿La propuesta debe presentarse con los insumos y materiales incluidos en el servicio de limpieza o se requieren partidas independientes?

RESPUESTA: Sí, se deberá cotizar de manera integrada.

Pregunta 5:

En cuanto el tema de las penalizaciones, ¿aplica a partir del día uno del servicio, o se dará un periodo para su aplicación? De otorgar un periodo, ¿Cuánto tiempo es?

RESPUESTA: No, las penalizaciones aplicarán a partir del inicio de vigencia del contrato.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO A DEL ACTA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. 0M/SEA/DGRM/DCS/CPS/002/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN SALTILLO, COAHUILA.

